ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 186 DE 2026.

Fecha de Elaboración: 11/08/2026.

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

-Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato.

-Fecha de inicio y terminación del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas.

-Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

NÚMERO DE CONTRATO: 186 DE 2026.
CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS, DE LABORATORIO Y DE ODONTOLOGÍA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR – LA GUAJIRA.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: La Jagua del Pilar, La Guajira.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: UN (01) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 11 DE AGOSTO DE 2026.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 DE AGOSTO DE 2026.
NUMERO DE CDP: 278
NUMERO DE RP: 278
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00) – MONTO AGOTABLE.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO "COHOSAN" / TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
SUPERVISOR: GEOVANNY LACOUTURE JIMÉNEZ.

En La Jagua del Pilar, La Guajira, a los once (11) días del mes de agosto de 2026, se reunieron el señor **TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.253.201 expedida en Bucaramanga – Santander, representante legal de la **COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO "COHOSAN"**, Identificada con Nit. 804009200-4 y el señor **GEOVANNY LACOUTURE JIMÉNEZ**, en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de dar inicio al Contrato Nº **186** de 2026, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva minuta contractual.

Para constancia, firman la presente acta quienes en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.

GEOVANNY LACOUTURE JIMÉNEZ
Supervisor.

TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO "COHOSAN"
Contratista.